



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL
PEREIRA - RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No.173

FECHA: 26/09/2022

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	PROVIDENCIA
66001-4003-005-2018-01174-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	NESTOR VALLEJO CARDONA	SANDRA ISABEL BETANCOURT RODRIGUEZ	23/09/2022	2	PDF
66001-4003-005-2019-00260-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	LUZ AMANDA GIRALDO GIRALDO	MICHAEL PELAEZ MARIN	23/09/2022	1	PDF
66001-4003-005-2022-00806-00	EJECUTIVO	GRUPO ICOMS S.A.S.		23/09/2022	1	
66001-4003-005-2022-00697-00	EJECUTIVO	DANIELA BETANCUR GAVIRIA, como propietaria del establecimiento de comercio ALKILAMOSS		23/09/2022	1 y 2	
66001-4003-005-2021-00708-00	SUCESION	GLORIA INES POSADA ZAPATA y OTRO (INTERESADOS)	MARIA LIGIA ZAPATA DE POSADA (CAUSANTE)	23/09/2022	2	PDF
66001-4003-005-2022-00629-00	EJECUTIVO	JORGE IVAN RUIZ ALZATE	AURELIANO ARCE NEQUETE y OTRO	23/09/2022	1	PDF
66001-4003-005-2016-01001-00	EJECUTIVO A CONTINUACION DE VERBAL	LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	LUZ AMPARO FLOREZ LOPEZ y OTROS	23/09/2022	1	PDF
66001-4003-005-2021-00944-00	EJECUTIVO	JAIME DE JESUS ECHEVERRY RIOS	AURELIANO ARCE NEQUETE y OTRO	23/09/2022	1	PDF
				23/09/2022	2	PDF
66001-4003-005-2022-00675-00	VERBAL - RESP. CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	NATALIA OSORIO DIAZ		23/09/2022	1	
66001-4003-005-2020-00385-00	EJECUTIVO	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	LUIS ALBERTO CARDONA GARCIA	23/09/2022	1	PDF
66001-4003-005-2022-00291-00	EJECUTIVO	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	DIEGO JAVIER FLOREZ GARZON	23/09/2022	1	PDF
66001-4003-005-2022-00585-00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	MELBA MEJIA GUTIERREZ	23/09/2022	1	PDF

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 C.G.P. notifico por estado las providencias antes relacionados, el cual se fija el día de hoy **26/09/2022 a las 7:00 a.m.** El término de ejecutoria de las providencias correrá a partir del día hábil siguiente a la fijación del estado.

En caso de requerirse el exámen del expediente por alguno de los autorizados por el art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso a este a través del correo del juzgado: **j05cmper@cendoj.ramajudicial.gov.co**, para así remitir el vínculo respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.



LUCELLY GOMEZ AGUDELO
Secretaria